



PROGRAMA
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2023

TÍTULO DEL CURSO
Análisis crítico de cláusulas contractuales típicas y atípicas

UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA
Departamento de Derecho Privado
COORDINACIÓN ACADÉMICA
Carlos Pizarro – Ricardo Reveco
COORDINACIÓN EJECUTIVA
Vania Silva Neculqueo

VALOR	
Valor	\$500.000 (Quinientos mil pesos)
Valor USD¹	631 USD

CARACTERÍSTICAS	
Modalidad	Videoconferencia
Horas	33 horas (11 sesiones)
Asistencia requerida	80% de asistencia para obtener certificado de participación
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom
Fecha de inicio	Martes 3 de octubre de 2023
Fecha de término	Martes 12 de diciembre de 2023
Fecha límite de inscripción	Jueves 28 de septiembre de 2023

¹ El valor dólar es referencial y se establece con fecha 01/06/2023, por lo que se ajustará según el valor dólar del día que se realice el pago del curso. Fuente: <https://www.bcentral.cl/>

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso se analizarán las cláusulas típicas y atípicas más relevantes y frecuentes en la contratación sofisticada civil y comercial, abarcando la formación del contrato, el cumplimiento e incumplimiento y otras de índole procesal y probatorio.

El objetivo de aprendizaje es conocer, analizar y entender diversas cláusulas contractuales típicas y atípicas y los problemas vinculados a su implementación y ejecución, asumiendo diversas posiciones estratégicas. En particular, aprender a calificar las diversas cláusulas, entender los problemas dogmáticos relevantes de las diversas cláusulas y entender los problemas prácticos y jurisprudenciales de las diversas cláusulas.

DIRIGIDO A

Abogados, licenciados y licenciadas en ciencias jurídicas.

CUERPO DOCENTE - DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Dr. Jaime Alcalde Silva. Profesor asociado de Derecho Privado en la Pontificia Universidad Católica de Chile y Of Counsel de Baraona y Cía. Abogados. Se ha dedicado preferentemente al derecho patrimonial, sobre todo en el ámbito de los contratos y los derechos reales, y al derecho de sociedades.

Dra. Claudia Bahamondes Oyarzún. Abogada Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por Universidad Diego Portales (2008, mejor egresada de su promoción). Doctora en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesora de derecho civil del Departamento de Derecho Civil de la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales, asistente de Investigación de la Fundación Fernando Fueyo Laneri y secretaria de redacción de la Revista Chilena de Derecho Privado, que publica dicha Fundación. Sus líneas de investigación son Derecho de la responsabilidad civil, derecho de obligaciones y derecho de contratos.

Dra. María Graciela Brantt. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesora de Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Mg. Bruno Caprile Biermann. Abogado, Universidad de Concepción. Master en Derecho Privado General, Universidad de Paris II Panthéon Assas, Francia.

Dr. Hugo Cárdenas Villarreal. Abogado, licenciado en Derecho por la U. Complutense de Madrid (España), Master y Doctor por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile donde regularmente imparte el ciclo de Derecho civil en pregrado, y los cursos de Remedios contractuales, ineficacia contractual, Responsabilidad Médica y por Productos Sanitarios defectuosos, en postgrado. Entre sus líneas de investigación se encuentra el derecho de los contratos y la responsabilidad civil médica, especialmente en lo que

dice relación con los problemas que genera el daño y la causalidad.

Dr. Gabriel Hernández Paulsen. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, por la Universidad de Chile. Magíster en Derecho mención Derecho Público y Magíster en Filosofía mención Axiología y Filosofía Política ambos en la Universidad de Chile. Master en Derecho Empresarial. Universidad Autónoma de Barcelona, España. Doctor en Derecho Privado. Universidad Autónoma de Barcelona. España. Actualmente se desempeña como Coordinador Académico del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Chile y es senador universitario de nuestra casa de estudios por el periodo 2022 – 2026.

Mg. Macarena Letelier Velasco. Abogada y Máster en Derecho Público por la Universidad de Chile. Cuenta con un diploma en Derecho Público Económico por la Universidad de Chile y con estudios de Negociación en el Modelo de Harvard en CMI Interser. Directora Ejecutiva del CAM Santiago, Presidenta de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC 2021 -) y Co-Secretaria General de la Comisión de Arbitraje y ADR de ICC Chile. Presidenta del Directorio de Resolución en Línea. Co-Coordinadora Académica del «I Diploma de Postítulo en Arbitraje Nacional y Comercial Internacional», organizado por la Universidad de Chile y el CAM Santiago. Profesora Instructora Adjunta de Mediación Civil y Comercial en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Árbitro integrante de las Comisiones Arbitrales de los Contratos de Concesión de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Mg. Aldo Molinari Valdés. Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Master en Derecho Universidad de Columbia. Profesor de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Chile y en otras universidades de Chile en programas de pre y postgrado. Profesor del Programa de Habilitación y Formación, Academia Judicial de Chile y Miembro de la Comisión de Actualización y Formación Profesional, Colegio de Abogados de Chile. Socio de Carey y uno de los miembros a cargo del Grupo Judicial.. Cuenta además con experiencia en arbitraje doméstico e internacional, tanto comercial como arbitraje de inversión. En este sentido, ha sido reconocido en estos temas por Chambers Latin America, The legal 500, Latin Lawyer 250 y Best Lawyer entre otros.

Dr. Rodrigo Momberg Uribe. Profesor de Derecho civil, Departamento de Derecho privado. Abogado, Universidad Austral de Chile, Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Utrecht, Países Bajos. LLM in European Private Law, Universidad de Utrecht, Países Bajos.

Dra. Yasna Otarola Espinoza. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Abogada, Universidad de Talca, Chile.

Mg. Ricardo Padilla Parot. Abogado. Licenciado y Magister en Derecho Civil Patrimonial por la Universidad Diego Portales. Master of Laws (LL.M) in International Dispute Resolution por la Universidad King's College London del Reino Unido. Asociado senior de Carey y Cía., con 10 años de experiencia en el área de litigios y resolución de conflictos nacionales e internacionales, con especialidad en proyectos de construcción bajo sus diversas modalidades. Desde 2018, es profesor titular en calidad part-time del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Diego Portales. Autor del libro "El Contrato de Construcción Privado. Alcances, obligaciones y responsabilidad," publicado por Thomson Reuters en 2023.

Mg. Mónica Pérez Quintana. Abogada de la Universidad Católica, de donde se graduó con máxima distinción, y tiene un LL.M. de la Universidad de California, Berkeley. Está admitida para ejercer, tanto en Chile, como en Alabama, Estados Unidos. Con más de 13 años de experiencia, su práctica se centra en litigios civiles y comerciales, arbitrajes domésticos e internacionales, en diversas materias, incluyendo responsabilidad civil contractual y extracontractual, derecho societario, acciones de clase de protección al consumidor, competencia desleal, contratos de distribución, garantías y medioambiente, entre otros. Es profesora del departamento de derecho privado de la Universidad de Chile, donde imparte clases de Derecho Civil y en el Diplomado de Postítulo en Derecho del Consumo. En 2017, trabajó como asociada extranjera del grupo de Litigios y Arbitrajes del estudio español, Pérez-Llorca en Madrid.

Dr. Carlos Pizarro Wilson. Abogado de la Universidad de Doctor en Derecho de la Universidad de París II (Pantheon Assas). Profesor de derecho civil de la Universidad Diego Portales y Secretario Ejecutivo de la Fundación Fernando Fueyo. También es abogado integrante de la Corte Suprema por el periodo 2015-2018.

Mg. Ricardo Reveco Urzúa. Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Master en derecho en la Universidad de Duke. Diplomado en Finanzas Corporativas, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Profesor de Derecho Civil, Universidad de Chile, Academia Judicial, Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda y en la Universidad Diego Portales. Socio de Carey y uno de los miembros a cargo de los Grupos Judicial y de Insolvencia, Quiebras y Reestructuraciones. Su práctica se centra en litigios civiles y comerciales ante tribunales ordinarios y arbitrales, y en procedimientos de insolvencia y quiebras. Ha sido reconocido por Chambers Latin America, The legal 500, Latin Lawyer 250 y Best Lawyer en estos temas.

Mg. Mariana Tupper Satt. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales (distinción máxima), Universidad de Chile (2010), Master of Laws, Columbia University (2014), International Commercial Arbitration Course (online), King's College London (2021), Diplomado en Arbitraje Comercial Internacional (online), Tirant Lo Blanch (2021).

Dra. María Agnes Salah Abusleme. Doctora en Derecho por la Universidad de Chile, además de Máster en Derecho Tributario y Máster en Derecho por la Universidad de Harvard. Fue integrante de la Comisión de Reforma del Reglamento Procesal de Arbitraje Nacional del CAM Santiago. Ha sido Herbert Smith Freehills Visitor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge, Exdirectora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y Mentora del «Programa de Mentoring AJ CAM Santiago: Mujeres Líderes en Arbitraje» y del «Programa Aprendiendo a Liderar». Actualmente es Vicepresidenta del Consejo Directivo del CAM Santiago y profesora asociada del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Chile.

PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: Martes 3 de octubre de 2023.

Módulo 1 y 2. La fase de negociación, MOU, cartas de entendimiento y confort letters. Acuerdos de confidencialidad, comportamiento leal y mejores prácticas.

Docente: Dr. Jaime Alcalde Silva.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

SEGUNDA SESIÓN: Jueves 12 de octubre de 2023.

Módulo 1: Declaraciones y Garantías. Noción y efectos del incumplimiento.

Docente: Mg. Aldo Molinari Valdés.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Cláusula de no competencia; Cláusula de no solicitud y Cláusula de exclusividad.

Docente: Mg. Mariana Tupper Satt.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

TERCERA SESIÓN: Martes 17 de octubre de 2023.

Módulo 1 y 2: Cláusula resolutoria y cláusula de salida (*exit clause*).

Docente: Dr. Carlos Pizarro Wilson.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

CUARTA SESIÓN: Martes 24 de octubre de 2023.

Módulo 1 y 2: Cláusulas sobre la indemnización de perjuicios (limitación, exclusión y agravamiento).

Docente: Dr. Hugo Cárdenas Villarreal.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

QUINTA SESIÓN: Martes 7 de noviembre de 2023.

Módulo 1: Cláusula hardship y revisión del contrato.

Docente: Dr. Rodrigo Momberg Uribe.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Cláusula de fuerza mayor.

Docente: Dra. María Graciela Brantt Zumarán.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SEXTA SESIÓN: Miércoles 8 de noviembre de 2023.

Módulo 1 y 2. Cláusula no oral modification (NOM), cláusula de integración y de exclusión de teorías.

Docente: Mg. Ricardo Reveco Urzúa/ Mg. Mónica Pérez Quintana.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

SÉPTIMA SESIÓN: Lunes 20 de noviembre de 2023.

Módulo 1 y 2. Cláusula compromisoria.

Docente: Dra. María Agnes Salah/ Mg. Macarena Letelier Velasco.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

OCTAVA SESIÓN: Martes 21 de noviembre de 2023.

Módulo 1 Y 2. Cláusulas de garantías, especialmente la boleta bancaria de garantía, seguros de garantía y cláusula penal.

Docente: Mg. Bruno Caprile Biermann.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

NOVENA SESIÓN: Jueves 30 de noviembre de 2023.

Módulo 1 y 2. Cláusula penal.

Docente: Dr. Gabriel Hernández Paulsen.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

DÉCIMA SESIÓN: Martes 5 de diciembre de 2023.

Módulo 1 y 2. Las cláusulas en los Contratos de Construcción.

Docente: Mg. Ricardo Padilla Parot.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

UNDÉCIMA SESIÓN: Martes 12 de diciembre de 2023.

Módulo 1 y 2. Cláusulas patológicas en los contratos inmobiliarios

Docente: Dra. Claudia Bahamondes Oyarzún/ Dra. Yasna Otarola Espinoza.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

AYUDANTES DEL DEPARTAMENTO O CENTRO DISPONIBLES PARA ADMINISTRAR SESIONES DE ZOOM (se les entregará certificado de asistencia al curso):

- David Mendoza Burgos: david.mendoza@derecho.uchile.cl